

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-0002-2023

AVISO

OBJETO: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda, que estén bajo su responsabilidad, custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Secretaría en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado es por la suma de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.186.500.778) Incluidos impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital y costos directos e indirectos a que haya lugar.

El valor del presupuesto se desagrega de la siguiente manera:

GRUPO UNO: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2.740.875.528).

GRUPO DOS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$445.625.250).

NOTA 1: Dentro del presupuesto, la Entidad ha determinado un **VALOR FIJO** para nuevas inclusiones de **VEINTIUN MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$21.080.000)** como monto fijo para nuevas inclusiones; *valor que debe ser tenido en cuenta por el proponente al momento de elaborar su propuesta económica.* En caso de no indicar este valor, la Entidad lo sumará al total de la propuesta y en caso de sobrepasar el presupuesto oficial, su propuesta será **RECHAZADA**.

NOTA 2: Los proponentes no podrán exceder en su propuesta, ni el valor del presupuesto oficial, ni el valor del presupuesto por cada grupo, ni el valor estimado para cada póliza, señalados en el estudio de presupuesto, **so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.**

Este valor se encuentra respaldado con el (los) siguiente(s) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

Número CDP	Fecha CDP	Código presupuestal	Valor	Vigencia
355	29/03/2023	O212020200701030571355	\$2.446.338.930	2023
355	29/03/2023	O212020200701030571353	\$2.971.668	2023
355	29/03/2023	O212020200701030571354	\$567.068.873	2023

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-0002-2023

AVISO

Número CDP	Fecha CDP	Código presupuestal	Valor	Vigencia
355	29/03/2023	O212020200701030571359	\$107.909.200	2023
355	29/03/2023	O212020200701030571351	\$51.216.291	2023
355	29/03/2023	O212020200701030471347	\$10.995.816	2023

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA Y HORA DE APERTURA: 02 de mayo de 2023 a las 7:00 p.m.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 18 de mayo de 2023 a las 2:00 p.m.

AUDIENCIA DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: 5 de mayo de 2023 a las 2:00 p.m.

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES: El pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso No. **SDH-LP-0002-2023**.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en los presentes pliegos de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE SELECCIÓN: La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, serán materia de verificación como requisitos habilitantes para la participación en el proceso licitatorio.

La Ponderación de Calidad, la Ponderación Económica, la Vinculación de Personas con Discapacidad (Decreto 392 de 2018) y el estímulo para la participación de mujeres en la contratación estatal, serán objeto de calificación y por tanto, de escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que puedan realizarse dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.